

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LXXVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.743

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 3'50
Extranjero. 12

ALMERIA

Jueves 17 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

NUESTRA EXPORTACION

Decíamos el otro día, con respecto a la amenaza desahogada por el Gobierno inglés de cerrar las puertas a la importación frutera, que la pelota estaba en el tejado. Así continúa, y por tanto la zozobra en nuestro ánimo.

Los naranjeros de Levante, claro está que trabajaban a porfía, para que no sea realidad, una idea que a ellos perjudicaría tanto como a nosotros. No puede decirse más, porque como repetidas veces hemos apuntado en estas columnas, con toda exactitud, aquí nos llueve sobre mojado. Más a pesar de reconocer que el primordial trabajo de las provincias dichas, va encaminado a hacer desaparecer el peligro, hemos de señalar o apuntar una idea que vimos vertida en una de las asambleas verificadas en las antedichas comarcas exportadoras. Se dijo en una de ellas que si no había medio de conjurar el propósito del gobierno inglés, al menos se debía pedir la dilación de esta medida o prohibición por un plazo no largo, pero lo suficiente a que se pudiera terminar la exportación de la naranja.

Quizás pequemos de suspicaces, pero en verdad que tendríamos gracia que esta idea pudiese ser realidad y cuando se tocara el turno a nuestra exportación de uvas, entonces precisamente viniere para nosotros el cerrojazo. Todo podría ser, porque la suerte no es señora que nos visita a los almerienses con gran frecuencia; antes al contrario nos vuelve las espaldas casi siempre.

Por eso deseáramos que esa pelota que está en el tejado bajase, o lo que es lo mismo que se aclarase esta cuestión, no vayan a hacerse gestiones para una exportación y para la nuestra, nos encontremos con la puerta en las narices.

Por lo pronto sabemos que en Londres se está haciendo una activa campaña sobre los beneficios que la naranja produce y para demostrar que no se debe pensar bajo el punto de higiene, el prohibirse su entrada.

Si estas suspicacias nuestras tuviesen visos de realidad, la culpa no podríamos echarla a nadie, sino a nuestra propia pasividad. En efecto, desde que estas alarmantes noticias comenzaron a circular, nuestros productores, cuyos intereses se ven tan amenazados, no han hecho absolutamente nada para gestionar ellos directamente que tan fatales augurios se realicen. Desde luego están percatados de la ruina que sobre ellos sobrevendría. Se les oye particularmente quejarse y decir que si eso fuera cierto, si llegase a la realidad, sería preciso emigrar. Todas estas lamentaciones están a la orden del día. Pero en cambio todos siguen metidos en sus casas, y a ninguno se les ocurre llevar a cabo ningún acto de solidaridad que demostrara ostensiblemente el descontento que reina, la zozobra que se tiene.

En Murcia, en Valencia, en Castellón, y en todas cuantas provincias se han enterado de esta orientación inglesa, han celebrado reuniones y asambleas. Aquí todos parecen muertos.

Si no fuera por la prensa, en la cual nos ocupamos diariamente de este gran problema, nadie se apercebiría de la dolorosa impresión que ha producido la alarmante noticia. En cambio, si se tratara de un asunto pasional, personal o político, no faltarían los aientos que les faltan a nuestras clases productoras para saber defenderse ellas mismas de los peligros que le amenazan.

De poco tiempo a esta parte parece que hemos perdido el instinto a la vida, cosa que no se pierde en los individuos hasta que con él se va el último aliento.

Ojalá que esta vez la pelota baje del tejado, esto es, que desaparezca la amenaza, y que por lo tanto no tengamos que condoler-

nos de no haber puesto en este asunto toda diligencia, la actividad a la voluntad y la constancia que el mismo requería, por su trascendencia e importancia, de los más amenazados, esto es, de los productores de uvas.

PARA ESTE AÑO.

Junta municipal del Censo

Este año formarán la Junta municipal del Censo, los señores siguientes:

Presidente: don Juan Pérez Pérez.

Vocales propietarios: don Emilio Ferrera López, don Lucas Mateu Sosa, don Rafael J. Romero, don José Fernández Campos, don José Abad Novis y don Juan Campoy Rapallo.

Idem suplentes: don Eduardo Moreno Nieto, don Antonio López Irizarri, don Francisco Sánchez Roca y don José Romero Rivas.

Pasando el rato

Cantos de sirena.

Este coplero comenta (aun dudo si arrepentirme) la crónica que D. Centa titula «Pisando en firme».

El título es sugestivo, o lo digo con franqueza; pero no me ha convencido lo que el artículo «reza»...

Dice que piensa afrontar el ministro de Instrucción lo que podemos llamar problemas de «precisión»...

O sea... ¿quién no los guarda de la mente en un «remanso»?... los problemas del «garbanzo» y la «gramática parda»...

«Escuela y despensa» ocupa hoy la atención de Burell. ¡Don Julio, manos a él!

que este servidor le «aúpa»... ¿Que un pueblo sin nutrición ni «crianza» es peso muerto y un estorbo? ¡Bravo! ¡Ciertos!

Tiene usted mucha razón. ¿Que estorba a la humanidad su viaje hacia el porvenir? ¿Quién se atreve a desmentir esta terrible verdad?

Estorba su viaje, es serio, si se deja de nutrir... lo estorba hacia el porvenir, pero no hacia el cementerio...

Pero... o no sé lo que digo o debo «filosofar» al decir que «razonar no es lo mismo que dar trigo».

La idea, en verdad, es buena; pero no me ha convencido, porque yo nunca he creído en los «cantos de sirena»...

Don Julio, ¡mano a la obra «garbancil»! que es un enjambre la gente que muere de hambre... ¡Trabaje!... ¡Para eso cobra!

El Mentidero

DE LA GUERRA

Conquista de Tirana.

La importancia de la conquista de Tirana estriba en quedar cortada toda comunicación del interior con Durazzo y con la bahía del mismo nombre.

Tirana (en turco, *Tran*) es una población de 12 000 habitantes, en su mayoría musulmanes, que se encuentra en un valle rodeado de montañas, a orillas del río Lium Tiraneze, afluente del Ruchka.

Es la población de Albania que conserva más carácter oriental. A su entrada se encuentran dos hermosas mezquitas, y en un cerro inmediato una gran torre cuadrada.

Dista 30 kilómetros al Este del puerto de Durazzo, 85 de Scutari, 30 de El Bassan y 100 de Valona.

Es la ciudad albanesa donde tienen más influencia los Tóptani, familia a la que pertenece Essad Bajá.

Raid sobre Italia.

Varios aeroplanos enemigos de Italia, han volado sobre Codigoro, Bottrighe y Ravenna, arrojando bombas. Han matado a 15 personas, en su mayoría mujeres y niños.

El domicilio de la Cruz Roja y

la basilica de San Apolinar, de Ravena, han sufrido desperfectos.

Ravena está situada cerca del Mar Adriático, con el que comunica por medio de un canal.

Tiene 12 000 habitantes. Es la ciudad de la Europa occidental que contiene los mejores monumentos del arte bizantino.

Entre éstos figuran los que guarda la iglesia de San Apolinar, que conserva mosaicos bizantinos con fondo de oro.

La Piazza Mayor llama la atención de los viajeros por su arcada original y rica, las dos columnas, trabajadas por el famoso Pedro Lombardo, y la Casa Consistorial.

Se advierte la falta de habitantes para la extensión que tiene la ciudad.

En uno de los extremos de la ciudad se eleva el mausoleo de la Emperatriz Gela Picidia, construido en 440.

De Teodorico hay varios testimonios, y entre ellos el sepulcro construcción grandiosa, que se halla coronada por una aplastada cúpula, hecha de un solo trozo de piedra, que mide 10 metros de diámetro.

Hállase también en Ravena la tumba del Dante, que murió allí.

BUENA SUMA!

La suscripción Galdós

La Junta Nacional para el homenaje a don Benito Pérez Galdós ha acordado disolverse, entendiéndose haber cumplido los fines que motivaron su constitución, y pedir a la Asociación de Escritores y Artistas se encargue de fomentar la suscripción iniciada, y de recaudar las cantidades que no ingresaron Corporaciones y particulares que las suscribieron.

Se ha firmado un acta en que se declara la aceptación de las funciones que venía desempeñando la disuelta Junta por la Asociación de Escritores y Artistas y la entrega al señor Galdós de 25 301 6 pesetas, que con las 61 680 87 pesetas que ya tiene recibidas, forman el total de las 86 984 93 pesetas a que ascendía lo recaudado.

Los señores conde de Romanones y Romero, en nombre de las personalidades que constituían la referida Junta, ofrecieron al señor López Muñoz, su concurso para cuanto pudiera contribuir a fomentar la suscripción, que continuará abierta en la Asociación de Escritores y Artistas.

DE INTERES GENERAL

Lo que procede.

Es natural que no sólo el Gobierno, sino los ciudadanos que tenemos que vivir en armonía con él, presten el más desinteresado concurso para ir allanando las dificultades que se presentan a la vida de la nación.

Es una obra patriótica a la que debemos ayudar todos, sin pensar en otro resultado que el del salvar la nación de la grave crisis a que pueden dar lugar las circunstancias actuales.

La situación a que hemos llegado en España requiere una gran dosis de patriotismo y todos los sacrificios son pocos para resolver el grave problema que se nos presenta a la vista.

Cada día es más aguda la crisis industrial por falta de las primeras materias, y se acentúa de un modo la escasez de algunas de ellas, que acaso sea necesario cerrar muchas fábricas, con lo cual el conflicto sería horrible.

Todos sabemos que España es una nación rica en determinados productos que en el extranjero se aprecian bastante y más en las circunstancias actuales, en que la guerra tiene interrumpido el tráfico con los otros pueblos que pueden facilitarlos; razón es esta que nos debe servir de norma para plantear el problema del cambio, a fin de que no lleguemos al desastroso resultado de una completa

paralización en nuestras principales industrias.

Lo que nosotros poseemos en abundancia y que otras naciones solicitan con avidez, no se debe regatear, pero a cambio de lo que escasea en España.

¿Quiéren en el extranjero nuestros productos? pues sea a cambio de lo que a nosotros falta, porque es indudable que la carestía la determinan muchas causas relacionadas con este problema.

Si las industrias tienen que disminuir el trabajo por falta de combustible, claro es que esta circunstancia determina menos producción y, por lo tanto, la elevación de precios.

Esta debe ser la labor principal del Gobierno, gestionar que las naciones que pueden hacerlo, nos surtan de las materias que nos faltan a cambio de las que nosotros podamos facilitar, pues de otro modo llegará el caso de que se presente una situación de todo punto insostenible.

Se dice que España tiene carbón en abundancia para el consumo ordinario, y nadie lo pone en duda, porque nuestra riqueza hulla es grande, pero hay que tener en cuenta que la calidad de nuestros carbones no es igual al inglés, pues por algo se prefiere la hulla de Cardiff, y la razón está en que este combustible da más presión que nuestros carbones, y como es lógico, se requiere menos cantidad.

Esta economía de combustible es la que determina la preferencia. Pero, repetimos, que la solución es fácil y no debemos mirar más que nuestra conveniencia; dar a cambio, pues de este modo, sin faltar a la neutralidad, podemos obtener lo que escasea en España, y nos puede ocasionar un conflicto, cuyo alcance no podemos calcular.

Noticias mineras

Registro.

Por don Rafael Córdoba Sevilla, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Como yo quiero», situadas en los parajes Cerro de Píñillos, Barranco de las Higueras y Rincón de la Lobera, término de Nijar.

Cartas de pago.

Por don José Manuel Requena Moreno, se presentó ayer en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pago para responder a las operaciones facultativas de los registros titulado «Santa Isabel», número 33 503, y «San Francisco», número 33 504, ambos del término de Oria.

ESTADÍSTICA

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

Hay en Barcelona siete entidades navieras importantes seis en Santander, tres en Sevilla, dos en Cádiz y en Gijón, y una en Las Palmas, Va encia, Palma de Mallorca, San Sebastián y Mahón. En Bilbao se registran 50.

Respecto al toneaje, la provincia vascongada conserva el primer lugar; pues con vapores que poseen un tonelaje superior a 20 mil toneladas, existen las siguientes Compañías:

Sofa y Aznar, 138.089 toneladas y 28 vapores; Orazarri, 40 550; Mariñeta del Nervión, 55 550; Naviera Vascongada, 55.000; línea de vapores Serra, 54 555; Mariñeta Unión, 54.500; Biñana de Navegación, 24 581; Naviera Bachi, 22.940, y M. Arroategui, 20.600.

En las demás provincias marítimas, el mayor toneaje corresponde en Barcelona, a la Compañía Tratatónica, con 99.937 toneladas y 20 vapores; en Cádiz, a Píñillos, Izquierdo y Compañía, con 87.000 toneladas y 12 vapores; en Sevilla, a la de Barra y Compañía, con 69.600 toneladas y 50 vapores; en Valencia, a la Compañía Valenciana

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

JUAN MORENO GALLEGO

PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas. Especialidad en las clases de lujo y piso de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

de Vapores correos de Africa, con 27.991, y en Gijón, a la Compañía Gijonesa de Vapores, con 25.550.

DISPOSICION.

Las carreteras.

El continuo aumento de peso en las cargas en los vehículos que circulan por las carreteras para disminuir el costo del transporte, hace temer que para puentes metálicos proyectados hace ya bastantes años y fatigados por el uso pudieran resultar excesivos, originando daños en los mismos que, interrumpiendo la circulación, originarían gran perjuicio al tránsito y quebranto a los intereses del Tesoro.

En su consecuencia, la Dirección general de Obras públicas ha dispuesto, según dijimos hace días en nuestra información telegráfica, lo siguiente:

1.º Que por todas las Jefaturas de Obras públicas se proceda con la mayor urgencia a la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado a su cargo, así como al reconocimiento de los mismos, para que con unos y otros datos se determine la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación sobre el puente.

2.º Que hecha esta determinación se coloque a la entrada de cada puente por ambos sentidos, a altura conveniente, cartelón en que en letra negra, gruesa y clara, pintada al óleo sobre fondo blanco, en tablero de madera o placa metálica, se exprese lo siguiente:

«Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado o a los particulares por su imprudencia.

«Queda prohibido a los vehículos la detención, marcha a gran velocidad o dar vuelta dentro del puente, y a las tropas, agrupaciones o multitudes, marchar en formación por el mismo.»

3.º Las disposiciones anteriores podrán aplicarse a los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno.

4.º Las Jefaturas adoptarán las disposiciones necesarias para que este servicio quede cumplimentado en el más breve plazo posible.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

TRIBUNALES

Poseiones.

Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Canjáyar, don Miguel Terry.

Terminada la licencia que se le concedió ha vuelto a encargarse del desempeño del juzgado de primera instancia de Vélez Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

Las diligencias judiciales.—Las querrelas o denuncias contra alcaldes y Ayuntamientos.

El fiscal del Tribunal Supremo ha publicado en la «Gaceta» una circular, en la que primeramente se lamenta que de su anterior de 28 del pasado mes de Diciembre, sobre puntualidad en la práctica de las diligencias judiciales y otros extremos, no diera en todas partes el resultado que esperaba.

Por ello reitera a los fiscales de las Audiencias el encargo de que sin dilación hagan a la Sala o Junta de gobierno correspondiente la moción indicada en la citada circular, si es que no lo han hecho, y que comuniquen inmediatamente los acuerdos que sobre este particular se tomen.

Trata luego la circular de las querrelas que promuevan los fiscales, repitiendo las anteriores instrucciones, especialmente en lo relativo a alcaldes y Ayuntamientos, toda vez que se aproximan unas elecciones generales para diputados a Cortes.

Por último, el señor Montero Villegas concreta sus instrucciones a los fiscales en los siguientes términos:

1.º La necesidad de que se cumpla escrupulosamente cuanto previene en mi circular de 28 del pasado mes de Diciembre, participándome las medidas que para su ejecución se han tomado, y las que se tomen en lo sucesivo.

2.º Tan pronto como V. S. reciba la presente circular, me participará las causas que en la demarcación de esa Audiencia, o como de su competencia, se substancien, y en las que aparezcan procesados, o meramente querrelados o inculcados, Ayuntamientos o concejales acompañando un informe detallado de cada causa, para que se pueda formar un concepto acabado de ella.

3.º Lo mismo hará siempre que se presente alguna querrela o denuncia contra alcaldes o Ayuntamientos, o para perseguir algún hecho, cuando racionalmente pueda suponerse que es un interés político el que mueva al querrelante o denunciante.

4.º En todas las denuncias que hace referencia el número anterior, hará V. S. cumplir con



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espaciales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

toda minuciosidad el precepto contenido en el artículo 268 de la ley de Enjuiciamiento criminal, referente a la identificación del denunciante, para que en caso necesario se pueda exigir la responsabilidad a que una denuncia pueda dar lugar con arreglo a la ley.

5.º De todo auto de procesamiento que se dicte contra alcaldes o concejales, dará V. S. inmediata cuenta a esta fiscalía acompañando copia del mismo y un informe detallado de V. S.

6.º Sin perjuicio de lo mandado en la anterior conclusión, y sin esperar órdenes de esta fiscalía, siempre que se dicte algún auto de procesamiento en las causas a que me vergo refiriendo, interpondrá V. S. recurso de reforma y subsidiariamente de apelación, a no ser que en su concepto resulten de tal modo claros los indicios racionales de culpabilidad, que no haya duda alguna posible de la procedencia de tal acuerdo.

7.º Imprimirá V. S. la mayor celeridad a todos los procesos de esta índole, y ejercerá constantemente en ellos la inspección que la ley autoriza; y

8.º Tendrá V. S. muy en cuenta los preceptos de la Real orden de 11 de Abril de 1893, no ausentándose de su residencia oficial sin tener la venia de esta fiscalía, y ajustándose, al conceder licencias a sus auxiliares, o al informar las que no haya de otorgar por sí, al espíritu de la Real orden de 8 del corriente mes, sin que en ningún caso deje de comunicar a esta superioridad las licencias que conceda, la fecha en que de ellas se comiencen a hacer uso y aquella otra en la que el funcionario que la haya disfrutado se reintegre al ejercicio de su cargo.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Vera, contra Simón Pérez y otro, sobre hurto.—Abogado, don Inocencio Esteban; procurador, don Fernando Grisoila.

En libertad.

El tribunal de la Sección primera, decretó ayer la libertad de Juan Vera Fernández, Pascual Tristán Capel y Enrique Bouza Castro, acusados del delito de robo.

El fiscal, antes de emitir el jurado veredicto, retiró la acusación contra Enrique Bouza.

Movimiento marítimo

Día 16

Entradas.

Vapor «Cabo San Antonio», de Málaga, con 6 pasajeros y carga general.

Idem «Velarde», de Melilla, con 73 pasajeros y carga.

Idem «Nemrod», de Sevilla, con explosivos.

Despachados.

Vapor inglés «Pavia», para Glasgow, con mineral de hierro.

Idem «Velarde», para Barcelona, con carga general.

Idem «Cabo San Antonio», para Cartagena, con idem idem.

Idem italiano «Varozze», para Glasgow, con mineral de hierro.

Idem «Nemrod», para Mazarrón, con explosivos.

Leúid «María Magdalena», para Ibiza, en lastre.

HISTÓRICO

Entre matrimonio y matrimonio... ¡cuarenta años!

Convendrán ustedes con nosotros en que casarse con su propia mujer al cabo de cuarenta años de matrimonio, no es un hecho frecuente, que digamos.

Y el caso es que mientras cabía suponer que semejante hecho debía resultar un tanto cómico, el suceso que nos disponemos a relatar demuestra que también puede esto constituir un drama.

Trátase, en efecto, de un impresor neapolitano, Carlos Eucuchieri, que hace cuarenta años, teniendo é. veintiseis, se enamoró perdidamente de dicha muchacha, quien le dió calabazas más de una y de dos veces. Por lo cual, el fogoso impresor la estropeó un día el lindo rostro de un par de cuchilladas, cuyos efectos psicológicos fueron sencillamente portentosos. Porque la joven, convencida y apiadada ante tan extraña prueba de amor, pidió a la misma—mientras él estaba purgando la condena merecida por su delito—casarse con su violento galán.

La boda celebróse, civilmente, en la cárcel donde Brocchieri se hallaba encerrado. Tan pronto como éste recobró su libertad, los cónyuges iniciaron las gestiones necesarias para legalizar su unión con el vínculo religioso. Pero, a

lo mejor, el incorregible Brocchieri riñe con un compañero suyo y le mata. Otro encarcelamiento, pues, otro proceso y la consiguiente condena a quince años de reclusión. Sufrida también esta pena, marido y mujer se reunieron de nuevo, sin acordarse ya de celebrar su matrimonio religioso. Pero en Diciembre último, el impresor, desesperado por cierta enfermedad que le había sobrevenido, tuvo la pésima idea de pegarse un tiro, que lo dejó muy maltrahido; lo llevaron al hospital, y allí fué donde un capellán le aconsejó que no tardase en casarse como Dios manda a todo buen católico.

Acogido por él el consejo, cuarenta años justos después de verificado su matrimonio civil en la celda de una cárcel, Brocchieri y su mujer se casaron, por fin también canónicamente, en un dormitorio del hospital, ante un altarito improvisado.

«Así que la ceremonia hubo terminado—cuentan los periódicos neapolitanos—los dos ancianos cónyuges rompieron a llorar a lágrima viva...»

Es natural. A esa edad no le cabía hacer otra cosa al amigo Carlos.

UN MUERTO

El suceso de ayer

Ayer mañana, apareció muerto en su domicilio, plaza de Castañeros, 7, principal, el catedrático de Retórica de este Instituto general y Técnico don Fernando de Cozar de la Cámara, de 45 años de edad, natural de Baeza.

Según oímos asegurar, el vecino que ocupa el bajo de dicha casa, al apercebirse de que el señor Cozar no abría sus habitaciones como de ordinario, llamó a las puertas y al no contestar, dió aviso al juzgado para que investigara lo que hubiera.

Seguidamente se personó el juez señor Caplin, acompañado del actuario señor Roda y del médico forense señor García García.

Este certificó que don Fernando de Cozar había fallecido de muerte natural.

El señor Cozar fué hallado muerto sobre la cama, vestido con las ropas de ordinario.

Hoy se le practicará la autopsia. El señor Cozar se encontraba en la actualidad solo, porque su familia radicaba en Baeza a donde marchó hace dos meses.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 20 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

FEBRERO

Cosas del tiempo.

La relativa fama de caballeroso que goza el mes de Enero no se contagia a su sucesor que es un mes muy desacreditado y que no inspira la menor confianza, como puede verse por la tradición refranera:

Febrero es el solo mes más corto y menos cortés.

Febrero el corto el peor de todos.

Febrero corto si un día es malo, peor el otro

Febrero corto, con sus días veintiocho

(cho aunque sea un pésimo sujeto es, al menos, superior a los malos políticos en eso, en que es corto; por lo demás como ellos.

Febrero cara de perro

Febrero mató a su madre en el lavadero

Febrero el corto que mató a su hermano a hurto

Febrero es un mes embustero; un rato malo y otro bueno.

Febrero loco no pasó de veintiocho; sacó su padre al sol y, después lo apaleó. ¡Vamos! un mes sin entrañas, como un cacique de oposición con toda la barba.

Febrero corto c'os seus días vinteito; si duraras más catro non paraba can nin geto. Cuando Febrero es conservador y está en el poder, es decir, que llueve a su gusto,

Febrero (si es lluvioso) cebadero y con el calor del mando,

Febrero quente traz o diabo no ventre por lo cual, no es extraño que

En febrero busca la sombra el perro la vaca el cucaero y el cochino el aguero

es decir, que hasta los animalitos huyen de los reglamentos de beneficencia y de las Instrucciones de Sanidad como de Poncio Pilatos.

En Febrero, hasta la bendita Candelaria es motivo de mayor confusión meteorológica que el encasillado electoral.

Si a Candelaria chora invierno fora; e si rí, invierno por vir.

Por la Candelara metá d'o invierno vay fora. Si chove ou si venta inda entra.

Cando a Candelaria chora a metá d'o invierno val fora. Cando a Candelaria rí in o invierno está por vir.

Que chore, que deixe de chorar a metá d'o invierno está por pasar.

Por lo que se ve, es más difícil profetizar por la cara de la Candelaria que por el encasillado político.

Pero, en fin.

En San Blas la cigüeña verás; y si no la vieres, mal año esperes.

Por la Santa (Eulalia) la abubilla canta.

Ya veremos si resulta cigüeña o abubilla, pero no hay que extrañarse de lo segundo, porque

El día de San Pedro de Catedral sale la vibora de so la tierra y también

En febrero sale el oso del osero.

Por todo lo cual Refranes que no sean verdaderos y febreros que no sean locos, pocos.

Saturno.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 16.

Solicitud de registro minero.—Subasta para el acopio de piedra de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

Recurso contencioso administrativo contra una resolución de Hacienda fecha 10 de Noviembre de 1915.

Anuncio para la provisión de tres plazas de ayudantes, con destino al Instituto de Baeza.

Providencias judiciales, edictos de Ayuntamientos y de varias juntas del Censo electoral.

Subastas de pastos en los días que señala.

LOS... CANDIDATOS

El encasillado

El espectáculo que se está dando con ocasión de las elecciones próximas, es tan lamentable como el de los herederos impacientes que riñen cuando todavía el dueño de la fortuna es sólo «candidato» a difunto.

Así ahora. Surgen los candidatos a padres de la patria como los mosquitos, apesar de que todavía no están vacantes las actas. En la sucesión monárquica se dice a «Rey muerto Rey puesto», en la parlamentaria vamos más de prisa. Al «candidato que madruga Romanones le ayuda», y no hay ciudadanos con camisa limpia, que no se levante temprano y se dé el gusto de incluir su nombre en el encasillado por mediación de cualquier periodista servicial.

Vaya unos papellitos que están haciendo algunos colegas madrileños.

Quedamos, pues, en que aunque no están disueltas las Cortes, la formación del encasillado es muy

urgente y así vemos que no pasa día sin que los periódicos se ocupen de él, bien reflejando las declaraciones del Gobierno o bien insertando candidaturas «por rito».

Romanones, con su habilidad habitual, ha comenzado a aguar el vino advirtiendo «que el encasillado no termina nunca», y ofreciendo como premio de consolación para los candidatos que vean defraudadas sus esperanzas, las elecciones parciales que seguirán a las generales, y que han de ser muchas, como muchos son los aspirantes a legisladores.

«Esta es la vida política»—ha exclamado ingeniosamente el Conde.

Una especie de rotación alternativa de cultivo. Unas veces se siembra trigo y otras calabazas.

Y para hacer más llevadero, el desencanto, de los no elegidos, sigue diciendo el conde;

«La primera vez que vine al Congreso fué en una elección parcial y me parece que no obstante ello, no me ha ido mal en política.

Los candidatos no deben perder nunca la esperanza, porque en política no hay infierno, añadimos nosotros.

Juzgado municipal

DIA 16

Nacimientos.

Carmen López Cruz y Fernando Gujo de Tena.

Defunciones.

Rafael Alonso González, Rosalía López Estrada e Isabél Cruz Navarro.

Casamientos.

Francisco Ojeda Carmona con María Manuela Medina Martínez.



NOTAS TAURINAS.

En nuestra capital seguimos, como hace días dije, sin saber nada de la próxima temporada taurina, al contrario de otras muchas ciudades que ya han organizado corridas para todo el año.

Pero lo más gracioso, por no decir otra cosa, es que varios periódicos dan cuenta de haber sido contratados novilleros por empresas de Almería para nuestra plaza.

Y yo pregunto: ¿Dónde están esas empresas?

Resulta lo de todos los años; que los novilleros o sus apoderados, mandan anuncios a los periódicos para la propaganda.

«Cuándo se organizará con verdadera formalidad (como ya he dicho varias veces) lo de no admitir por los revisteros taurinos esos canars espontáneos?

¡Porque cuidado que se miente por algunos periódicos en lo que respecta a contratos!

Mucho más que el malaeta Francisco Palomares (El Marino), que tiene de torero solo los trajes de luces.

El conocido e ilustrado revistero de toros don José Becerra, ha publicado la cuarta edición, corregida y aumentada, de su célebre obra *El Consultor Taurino*.

De este libro me he ocupado todos los años, haciendo justicia a su autor, como lo demuestra que los aficionados han agotado las tres ediciones publicadas, como supongo ocurrirá con la cuarta que acaba de ver la luz.

Para los aficionados al arte taurino es de suma utilidad la obra,

que está editada con ilustraciones y cuenta con muchos datos de importancia.

Se vende al precio de tres pesetas, en la casa del autor, don José Becerra, calle de González Cuadrado, número 31, Sevilla.

Han comenzado las faenas en el tentadero de machos de la ganadería brava del litmo. señor don José Domecq, agradable fiesta de campo que se desarrolla en la Dehesa de Mesas de Bolaños.

Se encuentra mejorado de la grave pulmonía que le ha tenido bastante tiempo en cama, el novillero Manuel García (Espartero II), bastante conocido en nuestra capital.

Ha quedado organizado en Sevilla un festival taurino a beneficio de la institución La Gota de Leche.

Se lidiarán novillos de las ganaderías de Miura, Romero, Murube, Moreno Santa María, Salas y Campos, que serán estoqueados por los distinguidos aficionados don Alfredo Alvarez Daguerre don Carlos P. kman y marqués de la Granja.

Actuarán de auxiliares Gallo, Gallito y Belmonte.

CHAQUETILLA

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 604.

Hospital provincial.

Médico: don José Cordero Soroa.

Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer fué puesto en libertad Juan Vera Fernández.

Quedaban reclusos, 45 hombres y 2 mujeres. Total 47.

CONCURSO

Bases de suministro de carbón

Ha aquí las bases a que ha de ajustarse el concurso para el suministro de 256 toneladas de carbón de hulía para los generadores de la draga de esta Junta de Obras del Puerto:

1.ª Se expresará claramente:

a) Poder calorífico del combustible.

b) Clase de combustible con sus características.

c) Tamaño de pedazos máximo y mínimo.

d) Grado de limpieza.

e) Proporción de cenizas.

f) Precio de combustible que se compromete a suministrar, puesto sobre muelle en el puerto de Almería.

g) Las condiciones de pago.

h) Plazo de entrega.

2.ª Los proponentes enviarán muestras, para poder analizar dichas condiciones y certificados de análisis si los tienen.

3.ª Regirán en este concurso, en cuanto sean aplicables, las condiciones generales del Pliego vigente de Obras públicas.

Los proponentes deberán depositar en Depositaria-Pagaduría de esta Junta como fianza provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 250 000 pesetas, cuya fianza se elevara al hacerse la adjudicación a la cantidad de 1.500.000 pesetas.

5.ª Las proposiciones se pre-

sentarán escritas en papel blanco y dentro de un sobre cerrado y sellado. En el sobre se pondrá la siguiente inscripción: «Proposición de don N. N. para el concurso de suministro de carbón con destino a la draga de la Junta de Obras del Puerto de Almería.»

Las proposiciones se admitirán todos los días laborables y durante las horas de oficinas, en las de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto hasta el día 25 del corriente, a las 11 horas de su mañana.

6.ª Seguidamente se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades prevenidas en las disposiciones vigentes.

7.ª Podrán ser desechadas todas las proposiciones que no satisficieran a las bases y condiciones.

8.ª Una vez cumplido el contrato por el proponente, le será devuelta la fianza previa certificación de la Dirección Facultativa.

9.ª Hacia la adjudicación se pondrá en conocimiento del interesado a los efectos de las formalidades del contrato.

10.ª Los proponentes cuyas ofertas no fueran admitidas, podrán retirar las fianzas provisionales en los días y horas hábiles de oficina, desde el momento en que se haga pública la adjudicación.

11.ª La falta de cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del contrato y bases de la adjudicación, implica la rescisión con la pérdida de fianza y responsabilidades anexas.

Almería 10 de Febrero de 1916.—El Ingeniero Director, Antonio Alvarez y Redondo.

PIDIENDO JUSTICIA

La protesta de los médicos-forenses

La campaña de justicia y de derecho, emprendida por el director de la importante revista madrileña *Justicia y Sanidad*, doctor Ballesteros, ha empezado a repercutir en todas las clases sociales que, simpatizando con la noble idea lanzada por el Presidente de los médicos forenses, han hecho causa común con los que hasta ahora fueron esclavos del caciquismo y de la intolerancia, y gustosos se han sumado a las protestas que, desde la prensa y de todas partes se han levantado por la injustificada conducta observada por el Ministro de Gracia y Justicia en esta transcendental cuestión.

En las Asambleas de León y Oviedo, se acordó lo siguiente:

Solicitar de los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia se cumplieren las reformas decretadas por el ilustrado señor Burgos y Mazo, reorganizando el Cuerpo de médicos forense español, y protestar de la forma legal en que se redactan los títulos que se expiden a los nuevos forenses y la falta de confirmación a los restantes, y para pedir una vez más a los Poderes públicos sea el Estado el que satisfaga los sueldos de funcionarios suyos, pues los Ayuntamientos no les satisfacen, creando en tal proceder angustiosas situaciones económicas a estos valiosos elementos imprescindibles auxiliares de la administración de justicia.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Viajeros.

Ayer marchó a Madrid el escribano don José Roda Rodríguez, acompañado de su señora doña Juana Pérez.

—Ha regresado de Madrid, marchando seguidamente para Berja, el rico propietario don Francisco Lupión.

—Para Granada salió ayer el comerciante don Adolfo Giménez, en unión de su señora y hermana política.

—En el tren correo de ayer regresaron de Madrid el senador don Lorenzo Gallardo y el Director de los Establecimientos de Beneficencia don José Valverde Rodríguez.

LAS CONTRIBUCIONES

Estadística tributaria.

Según la última estadística tributaria publicada, las provincias que voluntariamente, sin dar lugar al procedimiento de apremio, satisfacen mayor tanto por ciento del importe de las cuotas impuestas por las contribuciones territorial y industrial, son las siguientes:

La de Salamanca, que paga el 96,22 por 100; la de Gerona, el 95,08; La Coruña, el 91,28; Baleares, el 91,91; Taragona, el 91,78; Sorla, el 91,72; Pontevedra, el 91,69; Barcelona, el 91,86; Cáceres, el 91,05; Oviedo, el 90,90; Lugo, el 90,81; Madrid, el 90,63; Castellón, el 90,51; y Zamora, el 90,08 por 100.

Las provincias que voluntariamente pagan menos, son las que siguen:

La de Almería, el 59,26 por 100 de las cuotas señaladas; Málaga, el 63,93; Logroño, el 64,64; Zaragoza, el 65,96; y Cuenca, el 67,51.

Las provincias que adeudan menor cantidad por dicha contribuciones territorial e industrial son: la de Gerona, que sólo tiene un descubierta de 37,335 pesetas; la de Salamanca, 36 680; la de Santander 61,369; la de Segovia, 66 451; la de Baleares, 109,184, y la de Sorla, 118 192 pesetas.

En cambio, las provincias que tienen mayores descubiertos de las repetidas contribuciones territorial e industrial son: la de Zaragoza, que adeuda 14 386.000 pesetas; Málaga, 11.155 000; Cuenca, pesetas 10.265 000; Valencia, pesetas 7.443 000; Almería, 6 038 000; Sevilla, 4.531.000; Albacete, pesetas 4 298 000, y Toledo, 3 698 000.

Como se ve, el contraste entre unas y otras provincias es notable en el pago de las contribuciones directas.

Seguros

Teodoro Fernández
Bata de Reyes Católicos, número 5

TEATRO

En Variedades.

Próximo el desenlace de la gran tragedia «Las perlas de Paulina», que viene proyectándose en el cuadro cinematográfico de este popular coliseo, los episodios van siendo cada vez más interesantes y de mayor belleza los parajes elegidos para la representación del drama.

La serie doce que esta noche se exhibe, reviste caracteres de verdadero acontecimiento cinematográfico.

GACETILLAS

La fiesta del árbol.

El señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, ha dirigido una circular a los Alcaldes para que cumplan el Real decreto de 5 de Enero de 1915 que se refiere a la celebración de la fiesta del árbol.

Revista semanal.

En breve verá la luz pública en nuestra capital, una revista semanal con el título «Patria y Poesía», dedicada a la literatura y con el carácter de independiente.

Será dirigida por nuestro amigo el conocido escritor don Fernando Salvador Estrella, que también dirige la Academia de Declamación de nuestra capital, cuyo culto Centro en poco tiempo ha logrado adquirir gran importancia.

Comisiones.

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda, Festejos y Cementerios, despachando varios de los asuntos que tenían pendientes.

La Comisión de carruajes no se reunió por falta de número.

Vino para enfermos.

De las casas Sánchez Romate Hermanos o Viuda Ruiz de Mier de Jerez, botella 5 pesetas; café Sulzo.

Militar.

Ha sido destinado a la Comandancia de Castellón, el capitán de Carabineros don José Casanova Tornero, que perteneció a la de esta provincia y hoy se halla de reemplazo.

Más multas.

La Cuarta División de ferrocarriles ha impuesto nuevas multas a la Compañía del Sur de España por faltas cometidas en el servicio.

Para la fuente.

Ya se ha recibido, por fin, la bomba que a una casa de París tenía pedida el Ayuntamiento hace mucho tiempo con destino a la fuente que abastece de agua al vecindario.

Nueva peluquería.

Hoy se abrirá al público la peluquería de José Biedma Padilla con todos los adelantos higiénicos y servicio esmerado.

Plaza del Carmen, 3, frente a Los Espumosos.

Incorporación a filas.

Ampliando el Real orden de 25 de Enero del pasado mes, se ha dispuesto que los anticipos y retrasos de incorporación a filas para servir los periodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones o distritos.

Distinción.

Al capitán del vapor correo de África «J. J. Sister», don Pedro Tonda, le ha sido concedida la placa del mérito naval, con motivo del salvamento del vapor italiano «Adda».

Para Senadores.

Los Ayuntamientos de Alcázar, Durrical, Huéjica y Bédar, han remitido al Gobierno civil para su publicación en el Boletín, las respectivas listas de los individuos que tienen derecho a elegir como promisorios para Senadores.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus catarros, ronqueras, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Julián de Capadocia; Donato y cmps. mrs. y Sta. Beatriz, Cartuja.

La misa y el oficio divino son de la feria quinta, con rito simple y color verde.

Visita de la Corte de María.—Nra Sra. de las Mercedes, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Stos. Eladio, arz.; Simeón, ob. y mr., Gaudencia, mr. y el Bto. Lorenzo de Ripattracta, cf.; O. P.

La misa y el oficio divino son de San Simeón, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X.—ELECTROTERAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16

De Francia

Participan oficialmente de París la noche anterior se ha pasado con tranquilidad relativa en Champagne y que las tropas francesas recuperaron parte de terreno perdido en el este de la carretera de Tabure.

De origen inglés

De Londres dicen también lo que sigue oficialmente:

Los alemanes han dado varios ataques precedidos de bombardeos desde la saiente de Iprés hasta el Sur de Hooga, tomándonos 600 yardas de trincheras.

De origen ruso

El despacho oficial de Petrogrado dice así:

En Riga se presentaron aeroplanos alemanes.

En la región de Dvinsk continúa la lucha intensa.

En la posesión de Illux, cerca de lago de Demmen, ocupamos un bosquecillo.

En el sur de Pripiat, los cosacos se atrajeron a las avanzadas austriacas, aniquilando a éstas.

En Strypa tuvimos constante a arma del enemigo, al que medio le derribamos un avión.

En el Cáucaso, después de una intensa preparación de la artillería, ocupamos el fuerte de Erzerum, apoderándonos de veinte piezas y gran número de municiones, y les hicimos muchos prisioneros.

Luego ocupamos otros siete fuertes.

Veinte ahogados

Un nuevo despacho oficial de Londres, da cuenta que en el hundimiento del crucero «Arctusa», perecieron veinte tripulantes en vez de diez, como ayer se dijo.

Otras noticias.

Madrid 16

Contra la mendicidad.

El ministro de la Gobernación señor Aiba, ha dicho hoy que levará enseguida que se abran las Cortes, el proyecto de asistencia pública para resolver la mendicidad en toda España.

Hasta Marzo

El jefe de Gobierno señor conde de Romanones, ha rehuído hoy en señar las fechas que se celebrarán las elecciones de diputados y senadores.

Se limitó a prometer que en Marzo habrá nuevos diputados.

Una explosión

Comunican de Ténger que anoche en una barraca explotó un barril de pólvora de contrabando.

Resultaron dos muertos y varios heridos, causando además gran alarma.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros que había anunciado, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Comenzó a las seis de la tarde y terminó a las nueve de la noche.

Al entrar el señor Villanueva en el Consejo, negó que hayan terminado las negociaciones sobre la adquisición de buques alemanes, turcos y austriacos. Indicó a los periodistas la conveniencia de observar discreción en el asunto para evitar interpretaciones.

El ministro de Marina general Miranda anunció que el transporte de guerra «Almirante Lobo», había marchado a los Estados Unidos a recoger municiones.

El señor Aiba leyó los telegramas que había recibido dándole cuenta de los mítines celebrados sobre las subsistencias, habiéndose agravado este importante problema en los ocho días últimos. Los ministros examinaron distintas soluciones, creyéndose o más conveniente la construcción de obras públicas y rebajar al mismo tiempo los artículos de consumo.

El señor Uzaiz leyó los datos correspondientes para demostrar que la exportación no ha influido en nada a la carestía de los artículos de primera necesidad.

Convino en que el ministro de Fomento señor Salvador (don Amós), publique un decreto para dar facilidades a la construcción

de los ferrocarriles, habiéndose de que como el plan referente a los secundarios quedó pendiente del Senado, era imposible implantarlo.

Todos los ministros confiaron en la eficacia de dicho decreto, el cual mantendrá dentro de los límites las obligaciones que impone la falta de voto legislativo.

El señor Salvador detalló la relación de los problemas de las subsistencias.

Junta de Defensa.

En la próxima semana se reunirá la Junta de Defensa, presidida por el Rey.

El ministro de la Guerra general Luque, someterá a dicha Junta el plan de reformas militares.

Los depósitos francos

Participan de Logroño que importantes elementos de aquella capital han acordado dirigir una enérgica protesta contra la concesión del depósito franco en Barcelona.

En Sevilla y Alicante han acordado también solicitar la concesión de los depósitos citados.

La firma de hoy

Del ramo de Guerra se ha firmado hoy lo siguiente:

Ascendiendo a general de división al de brigada señor Santa Coloma y a este último empleo al coronel señor Navascués.

Para el mando de la Subinspección de Carabineros de Cartagena al coronel don Carlos Larra.

Además se concedieron otros destinos, entre ellos el de Director del Servicio de aeronáutica militar a favor del coronel don Julio Rodríguez.

También se concedieron cruces del Mérito militar a los señores Armiñan, D. Angelo, Zorita y Alcaá Zamora.

Conferencia

Los ministros señores Salvador y Alba han celebrado una extensa conferencia sobre el establecimiento del depósito franco en Barcelona.

Para licenciar

Se están estudiando las reglas para licenciar a los individuos del reempazo de 1912, perteneciente a África.

De cacería.—A Sevilla

El Rey se ha despedido hoy, con motivo de la veda, de la cacería, estando en la Venta de la Rubia.

La jornada regia en Sevilla se prorrogará toda la Semana Santa.

De Barcelona

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

La huelga de Sabadell continúa en el mismo estado que ayer. Las fábricas siguen cerradas y los obreros afirman que la elevación que se hace de los jornales no les compensa e alza que han tenido las subsistencias. Los ánimos se hallan excitados, habiéndose de ingerencias políticas en esta grave cuestión.

—Han celebrado una reunión los ferroviarios de las Secciones Catalana y Norte y los marineros de La Naval, acordando sellar un pacto para la unión y elevar una protesta contra el Gobierno.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 16 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería.

Junta de Obras del Puerto DE ALMERIA

Dirección facultativa

ANUNCIO DE CONCURSO

Se admiten proposiciones en esta Dirección facultativa hasta el día 25 del corriente, para el suministro de 250 toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga de esta Junta de Obras. Las bases para dicho concurso se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dirección facultativa todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Almería 10 de Febrero de 1916. —El Ingeniero Director, Antonio Alvarez y Redondo.

SE ABOLIA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA.

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 16 DE FEBRERO 1916.

Cheque s/ París	89-70
» s/ Londres nominales	25-09
Para orden de entrega	74-70
4 por 100 Interior	95
5 por 100 Amortizable	87-50
4 por 100	455
Tanco España	276
Tabsclera	

José Today Ramirez MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

HERNIADOS

ACIERTA INFALIBLEMENTE. No sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA reconocida por la CIENCIA y refrendado por el alto PODER JUDICIAL. Admirable consolidativo. Gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia de tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura) hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros.—Despacho: CARMEN, 38 1.º BARCELONA.—PIDASE GRATIS FOLLETO INSTRUCTIVO.

EN ALMERIA consulta e instrucciones gratis de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde los días 21 y 22 del corriente Febrero en el HOTEL SIMON.

Emitio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.

Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica general Segura, bajo, 2.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.

Adalberto Ruiz

Dirección: Reyes Católicos número 5.

Como se erian robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúnteno a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebas, Tán Tauler & Compañía, Montero 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Galata S. Marco, 4

N.B. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, 6 á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficio siempre si se hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuser las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y esofagos.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones

Café nervino medicinal.

del doctor Morales MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño, y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas. 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

carretero 14, bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería-Librería de Isidro García Sempars, Paseo del Príncipe número 23.

Angela Escobar. CORSETERA

construye corsets medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsets para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsets rectos desde 10 pesetas en adelante

Se vende el artículo del corset. Paseo del Príncipe 40.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; acha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W.T. Allez, Perforeria «La Venus», Puerta d. Purchena 4.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Se vende una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1838, calle de Gerona 120, Barcelona.

SE VENDE una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN LOS DÉBILITADOS, LOS FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Baños hidroeléctricos locales y generales

Emanatorio de Radium

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y periférica, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, hiperclorhidria, atonía del estómago e intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, rebeldes a los medios de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del radium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diátesis y obran sobre las mismas lesiones. Producen resultados maravillosos; parecen milagrosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, Paseo Recoletos, 31.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

Jabonera montañesa LA CAMELIA.

SANTANDER

JABON

Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, D. gas, Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

